

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 28 de marzo de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 1237/11.

NIG: 4109144S20110014774.

Procedimiento: 1237/11.

Ejecución núm.: 35/2013. Negociado: 6.

De: Don Isidro Álvarez Santos.

Contra: Ceresgestión, S.L., Disasur, S.L., y Fondo de Garantía Salarial.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 35/13, dimanante de los Autos 1237/11, a instancia de Isidro Álvarez Santos contra Ceresgestión, S.L., en la que con fecha 14.3.14 se ha dictado Decreto declarando en situación de Insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, al encontrarse la demandada en ignorado paradero, expido el presente.

En Sevilla, a veintiocho de marzo de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.